Estado de mi Solicitud (¿Cómo va lo mío?)





ESTADO DE MI SOLICITUD (¿CÓMO VA LO MÍO?)

- 1. Accede a "<u>https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/solicitudes-escritos</u>".
- 2. Haz clic en "Tramitación On-line con Certificado Digital".

Estado de mi Solicitud (¿Cómo va lo mío?) cl@ve <u>Tramitación On-line con Certificado Digital</u>
Tramitación telemática parcial
Para consultar el estado de una solicitud presentada a través del Registro Electrónico del Ministerio es necesario presentar un nuevo escrito, bajo el mismo asunto e indicando explícitamente que desea hacer seguimiento de su solicitud. Para poder informarle del estado, será necesario que aporte el número de registro que se le proporcionó en la presentación del escrito.
Requisitos.
Se le solicitará que se identifique y firme digitalmente su contenido de acuerdo con los requisitos establecidos para el acceso al Registro Electrónico.
Proceso.
El proceso es equivalente a la entrega física de la instancia correspondiente en la oficina del Registro General del Ministerio. El sistema registrará el formulario firmado digitalmente por el solicitante en un asiento del Registro Electrónico.
Relación y descarga de modelos de solicitud normalizados del Ministerio de Justicia

3. Elije un método de identificación Cl@ve.



4. Después, pulsa en "Es para mí" dentro del apartado de "¿La solicitud es para ti o actúas como representante?" y pulsa en "Siguiente".

	1 Antes de empezar	2 Datos	3 Confirmar	
La solicitud es para	ti o actúas como repr	esentante?		
Es para mí				
Actúo como representa	inte			
			_	
	Cancelar se	olicitud Sigui	ente	



5. Rellena los campos del apartado "Datos de contacto":

6. Escoge el tipo de medio de notificación o comunicación: "Comparecencia electrónica" o "Dirección postal".

Medios de notificación o comunicación	^
Comparecencia electrónica	

7. En el apartado de "Datos de la solicitud", rellena los siguientes campos:

Asunto		
Sin seleccionar		(
Órgano de destino		
S.G. DE INFORMACION	ADMINISTRATIVA E INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS	
órgano al que se remitira el es Resumen do	crito por defecto para su tramitación. el escrito.	
Órgano al que se remitira el es Resumen de <u>Resumen del escrito</u>	crito por defecto para su tramitación. el escrito.	
Órgano al que se remitira el es Resumen d el escrito	crito por defecto para su tramitación. el escrito.	
Órgano al que se remitira el es Resumen d el escrito	crito por defecto para su tramitación. el escrito.	



8. Añade un documento en el apartado de "Documentos anexos" en el caso de que lo desees pinchando en "Explorar". Después pulsa en "Siguiente".

Anau	ir documento (opcional)		\bigcirc
Aña	dir documento (opcional)		Explorar
uno de Los tip pptx, p Se solici	3 MB. os de ficheros permitidos son: jpg, df, png, tiff, bt tará firma electrónica para todo docur	.jpeg, odt, oc	dp, ods, odg, docx, xlsx,
	Nombre del fichero	Tamaño (Acciones
Estado			

9. Una vez que cargas el documento, pulsa en "Registrar y firmar". Seguidamente, se abrirá Autofirma para completar el proceso.



10. Para finalizar, podrás "Descargar Justificante" pulsando en esta opción.

